

Otorgado por:



Con el apoyo de:



RECONOCIMIENTO PALMA DE ORO AL PERIODISMO DE APORTE AMBIENTAL REGLAMENTO



1. DISPOSICIONES GENERALES

Este galardón reconoce la labor de los periodistas que rompen los esquemas actuales para priorizar la cobertura de las respuestas exitosas y eficaces, centrándose en las formas de avanzar para hacer frente y construir soluciones a los problemas ambientales de nuestro país, con foco en las acciones del sector industrial de Panamá.

Los periodistas ganadores del Reconocimiento Palma de Oro reciben, en un acto público, una presea elaborada a mano por el artista panameño Matildo Escudero, la cual es hecha usando metales reciclados, como una manera de reconocer el esfuerzo del periodista por contribuir a que la sociedad a la que sirve encuentre nuevos caminos para enfrentar los problemas de una manera responsable con el ambiente, apostando por el desarrollo sostenible de nuestro país.

El Reconocimiento Palma de Oro al Periodismo de Aporte se entrega cada año en el marco del Simposio Internacional de Ambiente, realizado por el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), con el apoyo del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) y el Consejo Nacional de Periodismo (CNP).

2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

¿Quiénes pueden participar?

En este concurso pueden participar Periodistas nacionales o extranjeros residentes en Panamá, con trabajos publicados en idioma español, en medios nacionales, realizados hasta el 31 de agosto de 2017.

De igual forma pueden participar Reporteros independientes respaldados por un medio de comunicación con al menos seis (6) meses de antigüedad en ese medio, que hayan publicado su trabajo hasta el 31 de agosto de 2017.

¿Cuántas categorías existen para postular?

Los trabajos postulados en las cuatro (4) categorías de participación deben estar intrínsecamente relacionados con las acciones del sector industrial de la República de Panamá.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



Se establecen cuatro (4) categorías de participación.

- Periodismo Impreso
- Periodismo Televisivo
- Periodismo Radiofónico
- Periodismo Multimedia

Sólo se aceptan postulaciones en una sola categoría por Periodista.

¿En qué modalidades se puede postular?

Las postulaciones pueden ser presentadas en las siguientes modalidades:

- Reportaje: Trabajos que caracterizan situaciones desde perspectivas originales y en el que se combinan varios géneros y técnicas periodísticas como narraciones, descripciones, interpretaciones, diálogos, etc.
- Crónica: La crónica periodística es un tipo de redacción que se caracteriza por relatar de manera ordenada y detallada ciertos hechos o acontecimientos.
- Investigación periodística: Producción o serie de trabajos que abordan un tema en sus múltiples dimensiones y que es el resultado de la búsqueda contrastada de información, análisis e interpretación.
- Multimedia: Modalidad del periodismo que consiste en elaborar contenidos informativos combinando los lenguajes del periodismo escrito, radial y televisivo específicamente para ser presentado en plataformas online.

¿En qué formatos se debe postular?

Los periodistas o reporteros podrán presentar sus postulaciones en los siguientes formatos:

- Periodismo Impreso: PDF
- Periodismo Televisivo: USB, CD
- Periodismo Radiofónico: mp3, CD, USB
- Periodismo Multimedia: PDF y link donde se pueda visualizar la publicación

Todos los trabajos deben presentarse en formato digital y debidamente identificados con el nombre del periodista y el medio en el que fue divulgado. No serán recibidos trabajos impresos o en otras formas distintas a las estipuladas en el presente documento.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



¿Qué requisitos deben cumplir las postulaciones?

- Toda postulación deberá indicar el nombre del postulante, el medio en el que labora y la categoría en que postula, con un resumen que reseñe su trayectoria profesional, de extensión no mayor de 300 palabras.
- La postulación debe estar acompañada de una carta firmada por el periodista autor del trabajo, mediante la cual otorga derecho al Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) para que utilice el trabajo postulado para promocionar el Reconocimiento Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental en su página web, redes sociales y otros medios de comunicación.
- La postulación debe estar acompañada por una carta firmada y sellada por el medio, en la que se indique la fecha y la sección/espacio en el que fue divulgado el trabajo.
- En el caso de las publicaciones de autoría colectiva, se debe presentar los trabajos con una carta del medio donde aparezca el listado de todos los integrantes de ese equipo.
- Los trabajos participantes en la plataforma Multimedia deben ser creaciones exclusivas para este formato.

¿Postularse tiene costo?

Postularse no tiene ningún costo.

¿Cuándo se postula?

Para el año 2017, el período de postulación inicia el 1° de julio y cierra el 15 de septiembre a las 2 de la tarde.

No se aceptarán postulaciones fuera de la fecha estipulada.

¿Dónde se entregan las postulaciones?

La entrega de los trabajos debe hacerse en las oficinas del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).

3. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES PRESENTADAS

Anualmente la Junta Directiva del Sindicato de Industriales de Panamá convocará a un Comité Técnico Evaluador, con no menos de tres (3) integrantes, el cual estará conformado por un (1) miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Periodismo, un (1) miembro de la Junta Directiva del Centro Latinoamericano de Periodismo, y un (1) miembro que el Sindicato de Industriales invitará de una Organización No Gubernamental o Gubernamental, Organismo Internacional, o de la Sociedad Civil.

El Comité Técnico Evaluador será presentado durante la ceremonia de entrega de galardones Palma de Oro.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



Ningún miembro del Comité Técnico Evaluador podrá tener vínculos laborales ni familiares con los postulantes al Reconocimiento Palma de Oro.

La selección del ganador del Reconocimiento Palma de Oro se hará en tres (3) fases:

1. **Preselección:** considerará el cumplimiento de los requisitos de postulación descritos en “Criterios de Participación” y “Criterios de Evaluación”, en el numeral dos (2) del presente Reglamento.
2. **Evaluación de postulaciones:** cada miembro del Comité Técnico Evaluador atribuirá un puntaje entre 1 y 5 a cada “Criterio de Evaluación”, donde 5 el mejor resultado de acuerdo a su juicio. El Comité Técnico Evaluador podrá, según su criterio.
3. **Selección de ganadores:** se basará en el resultado de la sumatoria de los puntajes que a juicio del Comité Técnico Evaluador obtengan los “Criterios de Evaluación” de cada postulación. Con los resultados de esta sumatoria el Comité Técnico Evaluador podrá determinar los ganadores de los Reconocimientos.

En el supuesto de que las postulaciones evaluadas en alguna de las categorías de premiación no alcancen la puntuación mínima, que a juicio del Comité Técnico Evaluador sea requerida para merecer el Premio o la Mención Honorífica, la categoría se considerará desierta para efectos de entrega del Reconocimiento Palma de Oro.

Los resultados del proceso de evaluación son inapelables.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Valoración	Criterios de Evaluación
50%	I. Calidad y enfoque
	Calidad narrativa
	Originalidad en la presentación de los hechos investigados.
	Principios y normas éticas profesionales reflejados en el trabajo
	Enfoque e impacto del tema
	Calidad de producción audiovisual en los trabajos de televisión y multimedia
50%	Tratamiento en profundidad de la información
	III. Aporte a la solución de la problemática ambiental
	Construye sobre la solución
	Involucramiento de la audiencia en la construcción de la solución
Plantea desafíos e invita a la audiencia a incorporar sus preocupaciones e inquietudes para determinar juntos la solución a la problemática.	

Otorgado por:



Con el apoyo de:



5. Entrega de Reconocimientos

¿Cuántos reconocimientos se otorgan?

Se otorgará un Reconocimiento por cada categoría en que se puede postular.

Reconocimientos Palma de Oro (4)
1. Un Reconocimiento al Periodismo Impreso
2. Un Reconocimiento al Periodismo Televisivo
3. Un Reconocimiento al Periodismo Radiofónico
4. Un Reconocimiento al Periodismo Multimedia

¿El ganador recibe algún monto de dinero?

Cada uno de los cuatro (4) ganadores del Reconocimiento Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental recibirá Mil dólares (B/. 1,000).

¿Cuándo se entregan los reconocimientos?

La entrega de los Reconocimientos se realizará el 11 de octubre de 2017 durante la ceremonia de inauguración del XII Simposio Internacional de Ambiente en el Megapolis Convention Center.

6. DISPOSICIONES FINALES

- El contenido de la postulación presentada para optar por el Reconocimiento Palma de Oro es de la entera responsabilidad de su(s) autor(es). El Sindicato de Industriales de Panamá queda exento y exonerado totalmente de cualquier tipo de disputas, reclamos, demandas legales y documentos extrajudiciales que eventualmente se presenten debido al contenido citado, incluyendo, sin limitarse, infracciones y/o crímenes penales de cualquier naturaleza.
- El postulante se obliga a mantener al Sindicato de Industriales de Panamá directa o indirectamente libre de toda responsabilidad y a indemnizarlo por aquellos daños y perjuicios que puedan ocasionarse como resultado de actos imputables a la empresa postulante.
- El Sindicato de Industriales de Panamá presentará los ganadores durante la ceremonia de premiación y no antes.
- La presentación de la postulación presupone la aceptación del Reglamento en todos sus artículos.
- Asuntos no previstos en el presente Reglamento serán dirimidos por la Junta Directiva del Sindicato de Industriales de Panamá y su resolución será inapelable.